

El vocero del gremio del transporte mayor afirmó que en el documento ingresado a la Seremi hubo un «error de tipeo», por lo que las tarifas quedarían en \$800 y \$900, y no en \$820 y \$920 como aparece en el oficio presentado el 24 de marzo. Además, advirtió que el alza de la energía ya elevó de 25 a casi 40 millones de pesos mensuales el costo de operar 42 buses eléctricos.

Por Joaquín López Barraza

La propuesta de reajuste en las tarifas de las micros de la conurbación sumó este jueves un nuevo elemento. Justo Álvarez, dirigente del transporte mayor de pasajeros y presidente de ESERCO, aseguró a Diario La Región que el oficio ingresado a la Seremi de Transportes el pasado 24 de marzo contenía un «error de tipeo», por lo que el alza que hoy dice estar planteando el gremio sería de \$100 y no de \$120. En la práctica, eso dejaría los pasajes en \$800 y \$900, según tramo, y no en \$820 y \$920 como quedó consignado en el documento original.

«Primero quiero decir que hubo un error de tipeo, si nosotros subimos, serán 100 pesos», sostuvo Álvarez, junto con explicar que los tramos se calculan según las alzas de costos y los kilómetros recorridos. En esa lí-

nea, remarcó que el gremio ha intentado no cargar un reajuste mayor al usuario.

La precisión no es menor, porque en el oficio presentado por LISERCO ante la autoridad aparecen tarifas de \$920 para recorridos como Coquimbo-La Serena, La Serena-Llano-Coquimbo, Las Canteras-La Serena, Tie-

rras Blancas-Sindempart y Tierras Blancas-Coquimbo; y de \$820 para Peñuelas, El Agrado de Peñuelas, Las Canteras-Coquimbo y servicios locales. Sin embargo, la vocería del gremio ahora sostiene que esos montos no reflejan el reajuste que realmente busca aplicar.

Álvarez explicó que el oficio fue

Justo Álvarez asegura que oficio por alza en micros tenía un error y fija reajuste en \$100



enviado porque la ley obliga a informar este tipo de reajustes a la autoridad sectorial. Según indicó, será el nuevo seremi de Transporte, Marcelo Rojas, quien deberá pronunciarse en un plazo que podría ir entre 15 y 30 días. «Nosotros solamente mandamos ese oficio porque la ley nos dice que hay que enviarlo», señaló.

El dirigente insistió además en que este escenario no estaba en los planes del sector y que la presión apareció con la última subida del combustible. «Llevamos años que no hemos subido la tarifa», afirmó, junto con subrayar que el gremio también mira la realidad de los trabajadores y de los usuarios antes de tomar una decisión de este tipo.

Así, el debate por el alza en las micros suma ahora una nueva tensión: mientras el oficio ingresado a la Seremi consigna tarifas de \$820 y \$920, la vocería del gremio sostiene que el reajuste que realmente está sobre la mesa es de \$100, con valores finales de \$800 y \$900. Esa diferencia será una de las claves que deberá despejar la autoridad en los próximos días.